



ACTA DE APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO B

“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA”

CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE DEMOLICIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 000369/1999

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En Renedo de Piélagos a 17 de septiembre de 2.020, se reúne de forma telemática/presencial la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Técnico de Contratación y Patrimonio D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.

- Vocales: El Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, D. Casimiro López García, Interventor Municipal en situación de acumulado y el Técnico Municipal D. Francisco J. Gómez López.

- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

Por la Secretaria de la Mesa se da a conocer el Informe Técnico de valoración de ofertas, criterios no valorables en cifras, de fecha 10 de septiembre de 2020, que arroja el siguiente resultado:

LICITADOR	MEMORIA	IMPACTO	TOTAL
Cuevas Gestión de Obras, S.L.	1	2	3
Dexber Demoliciones y Excavaciones, S.L.	1	1	2
Palomera Obras y Proyectos S.L.	6	4	10
Posada Organización, S.A.	1	1	2
Construcciones y Desmontes Ribera Navarra S.A.	6	3	9

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 5 Carlos Gonzalo Roa Berodia	08/10/2020	PRESIDENTE	Firma 2 de 5 Casimiro López García	08/10/2020	VOCAL ECONOMICO	Firma 3 de 5 Francisco José Gómez López	13/10/2020	VOCAL TECNICO
Firma 4 de 5 Martín Cobo Solana	13/10/2020	VOCAL JURIDICO	Firma 5 de 5 Gema Llata Magaldi	13/10/2020	SECRETARIA MESA CONTRATACION			


Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	2dd32ce58c534b20bb67629030f5c529001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Firma 1 de 5 Carlos Gonzalo Roa Berodia	08/10/2020	PRESIDENTE	Firma 2 de 5 Casimiro López García	08/10/2020	VOCAL ECONOMICO	Firma 3 de 5 Francisco José Gómez López	13/10/2020	VOCAL TECNICO
Firma 4 de 5 Martín Cobo Solana	13/10/2020	VOCAL JURIDICO	Firma 5 de 5 Gema LLata Magaldi	13/10/2020	SECRETARIA MESA CONTRATACION			

Rucecan S.L.	3	4	7
Servicios y Obras del Norte S.A.	5	2	7

A continuación, se procede por los miembros habilitados de la mesa, al proceso electrónico de "Apertura de ofertas", iniciándose el descifrado de las propuestas. Concluido el mismo, los miembros de la mesa visualizan electrónicamente el resultado que se detalla a continuación:

- CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS SL:
 - Anexo IV Proposición económica (112.585,81 euros, IVA no incluido) y criterios evaluables automáticamente.
- DEXBER DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES SL.
 - Anexo IV Proposición económica (106.000 euros, IVA no incluido). No aporta otros criterios evaluables automáticamente.
- PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS SL.
 - Anexo IV Proposición económica (114.500 euros, IVA no incluido) y criterios evaluables automáticamente.
- POSADA ORGANIZACIÓN SA.
 - Anexo IV Proposición económica (116.850 euros, IVA no incluido) y criterios evaluables automáticamente.
- CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA SA.
 - Anexo IV Proposición económica (111.713,84 euros, IVA no incluido) y criterios evaluables automáticamente.
- RUCECAN SL.

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	2dd32ce58c534b20bb67629030f5c529001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	



- Anexo IV Proposición económica (111.421,60 euros, IVA no incluido) y criterios evaluables automáticamente.

- SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA.

- Anexo IV Proposición económica (119.213,00 euros, IVA no incluido) y criterios evaluables automáticamente.

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

PRIMERO.- Asumir como propio el Informe Técnico Municipal de fecha 10 de septiembre de 2020, de valoración de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

SEGUNDO.- Dar traslado a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de aplicar los criterios de valoración automática previstos en el PCAP.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

Firma 3 de 5 Francisco José Gómez López	13/10/2020	VOCAL TECNICO
Firma 2 de 5 Casimiro López García	08/10/2020	VOCAL ECONOMICO
Firma 5 de 5 Gema LLata Magaldi	13/10/2020	SECRETARIA MESA CONTRATACION
Firma 1 de 5 Carlos Gonzalo Roa Berodia	08/10/2020	PRESIDENTE
Firma 4 de 5 Martín Cobo Solana	13/10/2020	VOCAL JURIDICO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	2dd32ce58c534b20bb67629030f5c529001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	